

REPORTE COMPLEMENTARIO N° 4441 - 9/12/2020 / COEN - INDECI / 15:35 HORAS
(Reporte N° 2)

ATENDIDA

INUNDACION EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - ÁNCASH

I. HECHOS:

El 2 de diciembre de 2020, a las 18:30 horas, se registraron precipitaciones pluviales, las cuales inundaron viviendas en el barrio Tocash, distrito de Pueblo Libre, en la provincia de Huaylas.

II. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BARRIO
ÁNCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	TOCASH



Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

III. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

Actualizado al 9 de diciembre de 2020, a las 15:30 horas

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD	VIVIENDA Y LOCALES PUBLICOS
	PERSONA AFECTADA	VIVIENDA AFECTADA
DPTO. ÁNCASH		
PROV. HUAYLAS		
DIST. PUEBLO LIBRE	12	3

Nota: Viviendas de material rustico (adobe y calaminas).

Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash

IV. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

Miércoles, 9 de diciembre de 2020

Regional

COER Áncash

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, a través de su Reporte Final N° 530-09/12/2020 / COER ANCASH / 10:10 horas, informó que:
 - Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, con apoyo de los pobladores de la zona, concluyeron con los trabajos de limpieza de las viviendas afectadas.
 - No se registró daños a la vida y salud de los pobladores.
 - La emergencia ha sido atendida, se procede al cierre del presente reporte.

FUENTE:

- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash.
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.
- Reporte Complementario N° 4410 - 6/12/2020 / COEN - INDECI / 15:10 Horas.

Chorrillos, 9 de diciembre de 2020
COEN - INDECI

V.º B.º



Gral Brig ROLANDO G. CAPUCHO CÁRDENAS
 COORDINADOR
 Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
 Instituto Nacional de Defensa Civil



JULISSA NOEMÍ LLONGB PRECIADO
 Economista CEL
 Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
 Instituto Nacional de Defensa Civil

Elaborado por: J. Uturnunco C.

Actualizado por: P. Morales M.

ANEXO:

1. Recursos de Respuesta y Rehabilitación.
2. Cronología de acciones de Respuesta y Rehabilitación.
3. Vistas fotográficas.

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

ANEXO (1)**RECURSOS DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN****1. AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

Fecha de la Consulta: 09-diciembre-2020

REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Nivel de Gobierno : GOBIERNOS LOCALES

Gov.Loc./Mancom. : MUNICIPALIDADES

Departamento : ANCASH

Provincia : HUAYLAS

Municipalidad	PIA	PIM	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE		248,300	91.3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

ANEXO (2)**CRONOLOGÍA DE ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN****6/12/2020** **Local****Municipalidad Distrital de Pueblo Libre**

- ✓ El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre informó que:
 - Culminó con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
 - Se coordina con la Municipalidad Provincial de Huaylas el posible apoyo de bienes de ayuda humanitaria para las personas afectadas.

4/12/2020 **Regional****COER Áncash**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, a través de su Reporte Complementario N° 218-04/12/2020 / COER ANCASH / 18:00 horas, informó que:
 - Personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, realizó la limpieza de cunetas, así como el retiro y limpieza del lodo ingresado a las viviendas afectadas.
 - La Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, evalúa la entrega de bienes de ayuda humanitaria a las familias afectadas.
 - Se realizará el llenado de los formularios EDAN y el registro al SINPAD.

ANEXO (3)

VISTAS FOTOGRÁFICAS

2 DIC 2020

